



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30973/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en el sentido de que se apruebe su Resolución HCD nro. 577/19, referida al Practicando Profesional de los distintos Planes de Estudios de la Carreras de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Química y Licenciatura en Química Farmacéutica; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas y, en consecuencia, aprobar su Resolución HCD nro. 577/19, que se anexa a la presente, referida al Practicando Profesional de los distintos Planes de Estudios de la Carreras de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Química y Licenciatura en Química Farmacéutica.

ARTÍCULO 2º.-Disponer que a través de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl